

NOTA DE PRENSA
14/10/2025

LA AIReF AVALA LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DE ARAGÓN Y LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2026

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avala las previsiones que acompañan al proyecto de presupuestos de 2026 de Aragón y la Comunidad de Madrid. Ambas regiones presentan estimaciones de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) en volumen y en corrientes, del deflactor del PIB y del empleo en términos de personas ocupadas distintas del escenario macroeconómico del Gobierno para el conjunto nacional.

Siguiendo lo establecido en la Ley de creación de la AIReF, las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas deben contar con un informe de la institución indicando si han sido avaladas.

En concreto, Aragón estima un crecimiento del PIB en términos de volumen del 2% para el año 2026. Esta previsión coincide con lo esperado por la AIReF y cae dentro de la horquilla de las previsiones efectuadas por otros organismos para la región. Sin embargo, las previsiones de algunos organismos no recogen aún las recientes revisiones de la contabilidad regional.

Por su parte, la Comunidad de Madrid estima un crecimiento del PIB en términos de volumen del 2,2%. Esta previsión se encuentra ligeramente por debajo de la previsión central de la AIReF, dentro de la horquilla de las previsiones de otros organismos. En este caso, tampoco las previsiones recogen aún las recientes revisiones introducidas en el avance de la contabilidad regional.

La AIReF recalca que las previsiones macroeconómicas para las comunidades autónomas (CCAA) se realizan en un contexto de alta incertidumbre y riesgos del entorno geopolítico. Las últimas cifras de la Contabilidad Regional de España son las referentes al año 2024, publicadas en septiembre de 2025, pero podrían sufrir cambios en la publicación prevista para diciembre. Las nuevas estimaciones han revisado las cifras de los años 2022-2023 y añadido las de 2024.

En este contexto, la AIReF señala que la elevada incertidumbre entorpece la previsión del cuadro macroeconómico y la planificación presupuestaria de las comunidades autónomas, lo que, en un sistema tan descentralizado como el español, puede repercutir potencialmente sobre el cumplimiento de las reglas y compromisos fiscales nacionales y europeos.

Recomendaciones y consejos de buenas prácticas

La AIReF destaca que la Aragón cumple la recomendación de remitir, con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos, la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. Asimismo, cumple el consejo de buenas prácticas relativo a la inclusión de una comparativa con otras previsiones independientes y de aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros empelados, así como sobre de los supuestos en que se sustentan sus previsiones. No obstante, para disponer de información más

NOTA DE PRENSA
14/10/2025

homogénea y facilitar la comparabilidad, la AIReF reitera el consejo de buenas prácticas sobre la aportación de estimaciones del empleo en términos Contabilidad Regional.

Aragón cumple también con el consejo de buenas prácticas referente a la inclusión de proyecciones macroeconómicas más allá del año para el que se formulan los presupuestos, cuestión esencial de cara a la valoración de la consistencia de las previsiones de las comunidades autónomas con el Plan Fiscal y Estructural de Medio plazo presentado por el Gobierno, y a facilitar información acerca de la senda prevista para el deflactor del PIB. No obstante, se reitera el consejo de buenas prácticas para que se prolonguen los escenarios que se presenten, dado que la vigencia del Plan Fiscal y Estructural es de cuatro años.

Por su parte, la Comunidad de Madrid cumple también la recomendación de remitir, con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos, la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. Asimismo, cumple el consejo de buenas prácticas relativo a la inclusión de una comparativa con otras previsiones independientes y de aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros empelados, así como sobre de los supuestos en que se sustentan sus previsiones.

La comunidad cumple también los consejos de buenas prácticas sobre la ampliación del horizonte de previsión y la inclusión de estimaciones del deflactor del PIB. Para disponer de información más homogénea y facilitar la comparabilidad, la AIReF reitera el consejo de buenas prácticas de aportar estimaciones del empleo en términos Contabilidad Regional.